

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE VALLIRANA Y SUS BASES QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE FEBRERO DE 2023

1. Objeto

El objeto de esta convocatoria es llevar a cabo el XXIV Concurso de Comparsas y Disfraces de Vallirana y sus bases que se celebrará el 18 de febrero de 2023 estableciendo el plazo y forma de inscripción, veredicto y cuantía de los premios.

2. Bases reguladoras

Por acuerdo de Pleno de fecha 9 de diciembre de 2021 se aprobaron inicialmente las Bases del Concurso de Comparsas y Disfraces del Carnaval de Vallirana a partir de las cuales se realizarán, cada año, las correspondientes convocatorias.

Dado que la aprobación de estas Bases Reguladoras específicas se sometieron a información pública por un periodo de 20 días hábiles mediante publicación de un edicto en el BOPB-Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el DOGC-Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (<http://bop.diba.cat/anunci/3163927/aprovacio-inicial-de-les-bases-dels-concurs-de-comparses-i-disfresses-de-carnestoltes-versio-en-castella-ajuntament-de-vallirana>) y en el tablón de anuncio de la Corporación de fecha 22 de diciembre de 2021, sin que se haya presentado ninguna reclamación ni sugerencia.

3. Importe de los premios

CATEGORÍA COMPARSAS (a partir de 10 personas)	
Premio a la mejor comparsa	1.000 €
Premio a la originalidad	300 €
Premio a la presentación	300 €
Premio a la elaboración	300 €

CATEGORÍA GRUPOS (de 2 a 9 personas)	
Premio al mejor grupo	200 €

CATEGORÍA INDIVIDUAL	
Pulse al mejor disfraz individual	150 €

A todos los premios relacionados en estas bases se aplicará, en su caso, el correspondiente descuento del IRPF.

4. Inscripciones y plazos

La inscripción al concurso de comparsas y disfraces se formalizará mediante el formulario que encontrará en la web municipal y que enviará por correo electrónico a la dirección cultura@vallirana.cat. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el lunes 13 de febrero de 2023 a las 23.59 horas.

La inscripción también se puede realizar de forma presencial en la recepción de la Masía Molí de Can Batlle, de lunes a viernes, de 09.00 a 21.00 horas.

No se realizará ninguna inscripción el mismo día de la Rúa.

5. Otros datos

El jurado de los premios realizará su veredicto que se aprobará en la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la normativa sobre delegaciones de competencias y atribuciones de órganos del Ayuntamiento distintas del Pleno.

El fallo de todos los premios se hará público en la Pista del Parque Central de Vallirana el día 18 de febrero de 2023.